



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día veinte de octubre del año dos mil veintiuno, los diputados Fidel Calderón Torreblanca, David Alejandro Cortés Mendoza y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrante respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de juntas número 3 tres de edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma ciudad, con el objeto de celebrar la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, pidió a los legisladores presentes, anotar su asistencia firmando el registro de asistencia, adjuntándose a la presente acta, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum.-----

Acto continuo, el Diputado Presidente sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Estudio y análisis de la comunicación que contiene la licencia al cargo de Diputada de la Septuagésima Quinta Legislatura de la C. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.
2. Asuntos generales.

Previa lectura del proyecto de orden del día, el Diputado Presidente, lo sometió a votación de los legisladores integrantes de la Comisión, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente a declararlo aprobado.-----

En atención al **Primer Punto del Orden del Día**, relativo al estudio y análisis de la comunicación que contiene la licencia al cargo de Diputada de la Septuagésima



Quinta Legislatura de la C. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Diputado Presidente de la Comisión, manifestó que en sesión de Pleno celebrada el día 5 de octubre de 2021, se dio lectura a la referida solicitud presentada por la compañera legisladora, cuya petición, fue turnada para estudio, análisis y dictamen de esta Comisión, asimismo refirió que atendiendo al derecho que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, no existe impedimento constitucional ni legal para proceder a su autorización, por lo que presentó propuesta para que sea elaborado el dictamen con proyecto de acuerdo, a fin de que el Pleno del Congreso, autorice la licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, y se llame a la Diputada Suplente María Gabriela Cázares Blanco. Posteriormente preguntó a los legisladores presentes, si tenían alguna observación que hacer notar, quienes expresaron su anuencia sobre las consideraciones constitucionales y legales que hizo notar el Diputado Fidel Calderón Torreblanca. En seguida, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a votación de los diputados presentes la propuesta expuesta con antelación, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente a declarar aprobado, el siguiente proyecto de Acuerdo: -----

Acuerdo Único. Los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, determinan presentar al Pleno del Congreso, Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el cual, se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Quinta Legislatura, con efectos a partir del día 1º de octubre de 2021. Y se notifique a la Ciudadana María Gabriela Cázares Blanco, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente. -----

En el desahogo del **Segundo Punto del Orden del Día**, relativo a los asuntos generales, el Diputado Presidente preguntó a los legisladores si tenían algún asunto que exponer, quienes manifestaron que por el momento no existe asunto que tratar; con lo anterior, el Diputado Presidente dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 14:00 catorce horas del mismo día. Firma la presente acta los diputados presentes, para su debida constancia.-----



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS
MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, número CRIPP/001/2021, de fecha 20 de octubre de 2021. -----